ACTA DE INICIO

OBJETIVO	
Suscripción del acta de inicio del Contrato No. CPS 147-2026 Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	CPS 147-2026
2. NOMBRE CONTRATISTA / IDENTIFICACION	MANUEL HERNANDO SALGADO CONTRERAS C.C.3187879 de SUESCA
3. OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO Y ESCUELA MULTIDEPORTIVA PARA LA POBLACION DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SUESCA.
4. VALOR	ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($11732000)
5. SUPERVISOR	ÁNGELA GUÁQUETA GONZÁLEZ
6. FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	17/07/2026
7. FECHA DE INICIO	21/07/2026
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
9. FECHA DE TERMINACION	21/12/2026
10. DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

En Suesca 17/07/2026 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Suesca Cundinamarca se reunieron, **ÁNGELA GUÁQUETA GONZÁLEZ** en calidad de Supervisor del Contrato y **MANUEL HERNANDO SALGADO CONTRERAS C.C No. 3187879 de SUESCA**, como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, tales como la constitución de la garantía por parte del CONTRATISTA y su respectiva aprobación, y así mismo fue efectuado el correspondiente registro presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MANUEL HERNANDO SALGADO CONTRERAS
CONTRATISTA

ÁNGELA GUÁQUETA GONZÁLEZ
SUPERVISOR

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó:	**Tatiana Lineros- Contratista Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte**		Julio 2026
Revisó y aprobó	**Angela Guaqueta-Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte**		Julio 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			